

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6823/19

NOMBRE: Bloqueo Frente Sindical Peronista.
TEMA: Proyecto Decreto. Para la realización de Obras cloacales en calle 3 de febrero al 200.

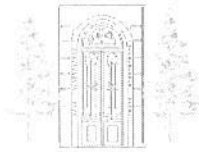
INICIADO 23-04-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



Estudio de factibilidad de la realización de cloacas en la calle 3 de febrero al 200.

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

Reclamo de los vecinos, y

CONSIDERANDO:

Que es totalmente necesaria la ejecución de obras de cloacas en el sector comprendido en calle 3 de febrero al 200.

Que, en la calle anteriormente mencionada, 3 de febrero al 200, algunos vecinos se encuentran en una situación comprometida ya que cuentan con pozos ciegos desmoronándose y en algunos casos están imposibilitados de realizar nuevas excavaciones en sus propiedades.

Que los vecinos en algunos casos tienen terrenos subdivididos donde se hace imposible realizar pozos ciegos dentro del límite de su propiedad.

Que sería necesario que se estudie la posibilidad que realizar obras cloacales en la calle 3 de febrero al 200 para tratar de dar solución a la problemática de los vecinos del lugar.

Ante todo, lo expuesto, el Concejal abajo firmante eleva, para su tratamiento, el siguiente proyecto de:



DECRETO

ART.1º) El Concejo Deliberante ordena al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría que corresponda, se proceda a realizar el estudio de factibilidad para la realización de obras cloacales en la calle 3 de febrero al 200.

ART.2º) de forma

Dado en sala de bloque Frente Sindical Peronista a los días 23 de Julio de 2019


JORGE STANGE
CONCEJAL
VILLA GOBERNADOR GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
11-10 MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
23/07/2019/...../.....
Anotado por	LAURA S.
Archivado por	


MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE